

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2017-II

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 17 de agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-13-2017-II, relativa a: **INSTALACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, UBICADO EN CALLE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y AV. LOS NOGALES.**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sígala. Jefe del Departamento de Construcción Urbana.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

- 2- ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JORGE IVAN MENDOZA

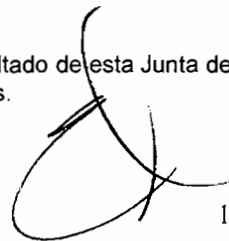
- 3.- CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ECO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ARQ. ANGEL VARGAS CAZARES

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.



1